

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

21/01/2025

REVISTA MULTIMEDIA

ACTUALIDAD ECONÓMICA



Asamblea

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, junto al presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, durante la Asamblea General de 2023. EUROPA PRESS

Garamendi sondea a una decena de candidatos para desbancar a Cuerva

Los 'halcones' de CEOE piden elecciones urgentes en Cepyme para no alargar la crisis

CRISTINA ALONSO MADRID

El patio está revuelto en la patronal española. Antonio Garamendi lleva seis meses buscando un sustituto entre bambalinas a Gerardo Cuerva, actual presidente de Cepyme y su *pareja negociadora* en las mesas de diálogo social. Según ha podido saber EL MUNDO, el líder de la CEOE ha sondeado hasta la fecha a al menos una decena de candidatos. Ninguno ha accedido, por el momento, a sumarse formalmente a la *operación para desbancar al jefe de las pymes*, pero la tensión entre ambos dirigentes ha escalado hasta tal punto que son varios los *halcones* de la organización empresarial que piden ya la convocatoria urgente de elecciones en Cepyme para evitar que la crisis se alargue en un momento muy delicado en las relaciones con el Gobierno.

Los teléfonos echan humo en todas las sedes patronales del territorio. Según revelan fuentes al tanto de los contactos, que tomaron especial intensidad en la recta final del año pasado, Garamendi ha venido tanteando a varios dirigentes con el objetivo de armar una candidatura alternativa a Cuerva en las elecciones que Cepyme tiene que celebrar en 2025. De acuerdo con estas fuentes, desde

hace tiempo es sabido a nivel interno que ha «perdido la confianza» en su vicepresidente. Tras varios desencuentros entre ambos, en materias tan sensibles como la reforma laboral o los indultos a los independentistas del *procés*, el punto de inflexión se dio en julio de 2024, cuando Cepyme promovió un manifiesto contra las «tesis comunistas» del Gobierno que aupó a Cuerva como la principal voz crítica de la patronal contra la política económica de Pedro Sánchez.

Llegados a ese punto, y después de que en noviembre de 2022 el nombre de Gerardo Cuerva sonase con fuerza para competir contra Garamendi en las elecciones de CEOE, el empresario vasco empezó a detectar en su vicepresidente esa «deslealtad» que le ha llevado a perder definitivamente la confianza en él. Dispuesto a avanzar personalmente a un aspirante a la presidencia de Cepyme, Garamendi ha tocado varias puertas.

«Ha sondeado a una decena de candidatos», aseguran fuentes conocedoras de la maniobra. Entre ellos estarían desde presidentes de patronales hasta cargos de segundo nivel de distintas organizaciones territoriales, como la madrileña Ceim que preside Miguel Garrido o la CEV va-

lenciana que lidera Salvador Navarro, involucrado en los últimos meses en la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA. «También ha tocado a las confederaciones de Castilla-La Mancha y Castilla y León», afirman las fuentes consultadas, que apuntan también a sondeos en patronales sectoriales como la del metal, en la asociación de autónomos (ATA) que pilota Lorenzo Amor y hasta en la organización de jóvenes empresarios (Ceaje) que encabeza Fermín Albaladejo.

El líder de CEOE ha «perdido la confianza» en su vicepresidente

Altos cargos avisan de que «no es el momento de un lío interno»

En Galicia, en País Vasco, en Cataluña... «lo saben en todos los territorios», indican otras fuentes en referencia a que el plan de Garamendi era *vox populi* a lo alto y ancho del mapa patronal. Pese a que oficialmente la CEOE no se ha pronunciado al respecto, desde todas las grandes patronales reconocen estar al tanto.

Las organizaciones consultadas advierten de que «no conviene romper la cohesión interna» en un contexto de «alta tensión en las relaciones con el Gobierno» por la reducción de la jornada y el SMI. Por eso, altos cargos de la patronal consideran que «no es el momento de un lío interno» y pesos pesados apuestan por la «convocatoria urgente de elecciones en Cepyme para no alargar la crisis».

Los *halcones* son partidarios de elecciones cuanto antes y apuntan al mes de marzo. En todo caso, esperan que de aquí a la convocatoria «las aguas bajen tranquilas» y «se imponga la sensatez», descartando incluso que finalmente surja una candidatura alternativa a Cuerva, que aún no ha confirmado si se presentará a la reelección, aunque es lo previsible. Este martes se reúne con Garamendi para abordar el asunto en un *cara a cara* previo al Comité Ejecutivo de Cepyme.

El SMI supone ya el 68% del sueldo medio en pequeñas empresas

C. A. MADRID

La subida del salario mínimo interprofesional, al igual que la reducción de la jornada laboral, no afecta por igual a todo el tejido productivo. Y prueba de ello es que el actual SMI de 1.134 euros mensuales equivale ya al 68% del salario medio en las pequeñas empresas, frente al 50% en el caso de las grandes compañías.

Así lo señala la patronal de las pequeñas y medianas empresas, Cepyme, en un informe sobre crecimiento empresarial presentado ayer en el que destaca, además, que esas proporciones son 20 y 17 puntos superiores, respectivamente, a las que se registraban en 2016, antes de que el SMI iniciase la senda de escalada impulsada por el Gobierno.

Con este argumento como base por parte de las pymes, los empresarios acordarán este miércoles una posición común en la doble cita del Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE que tendrá lugar previamente a la reunión de diálogo social en la que el Ministerio de Trabajo aspira a alcanzar un acuerdo con la patronal y los sindicatos para subir el SMI 50 euros al mes este año, para situarlo en 1.184 euros.

«UN PALO EN LA RUEDA»

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, avanzó ayer su postura durante la presentación del informe al afirmar que la nueva subida del SMI «viene a poner un palo más en la rueda» a las empresas españolas, que están sufriendo desde hace años por unas políticas que dan «en la línea de flotación del crecimiento empresarial». Específicamente sobre el salario mínimo, denunció que ha aumentado un 80% en los últimos ocho años «sin obedecer a criterio alguno que no sean las intenciones» de Sumar.

Preguntado directamente sobre cuál va a ser la posición de la patronal en la mesa de negociación que tendrá lugar mañana, Cuerva evitó afirmar directamente que los empresarios son partidarios de congelar el SMI, pero sostuvo que la subida «no es necesaria» en el momento actual.

Asimismo, el presidente de Cepyme denunció que la subida del SMI «es una intervención clara en un sistema que es la negociación colectiva, que como pilares básicos tiene el salario y el horario», en referencia también a la reducción de la jornada que ha pactado Yolanda Díaz con los sindicatos. «Solo vienen a poner más impedimento en el crecimiento de las empresas», incidió.

Economía

Cuerva plantará cara al candidato de Garamendi a la Presidencia de Cepyme

El líder de CEOE avala a un aspirante para que compita en las elecciones previstas para este año

Los dos presidentes se reunirán hoy para tratar las diferencias entre ambos agravadas desde julio

I. Flores / N. Casado MADRID.

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, no se echará atrás ante el plan de su homólogo de CEOE, Antonio Garamendi, de avalar una candidatura alternativa, en las elecciones que la patronal de las pequeñas y medianas empresas celebrará en este ejercicio -todavía sin fecha definitiva para su convocatoria- una vez transcurridos los cuatro años del mandato iniciado en 2021.

Las desavenencias entre Cuerva y Garamendi han sido constantes en los últimos años, marcados por un gran número de reformas impulsadas por el Ejecutivo y que afectaban directamente a las empresas. Fuentes conocedoras aseguran a *elEconomista.es* que el líder de CEOE contactó ya a varios posibles aspirantes con potencial para enfrentarse a Cuerva y que, "al menos uno de ellos", ya le ha dado el sí.

En caso de que esta persona lograra una victoria en los comicios de 2025, garantizaría una Presidencia de Cepyme más afín a las posiciones defendidas por el círculo de Garamendi, algo que resulta clave en un contexto en el que el presidente vasco también tendrá que enfrentarse a las urnas en 2026 para seguir al frente de CEOE.

No obstante, dicha combatividad está muy lejos de haber debilitado la posición de Cuerva. Muy al contrario, en círculos cercanos al empresario granadino aseguran que cuenta con apoyos suficientes para plantar cara a otra candidatura, incluso si tiene que medirse con un candidato que cuente con el apoyo explícito de Garamendi. El líder de Cepyme evitó aclarar a preguntas de la prensa si volvería a presentarse, ya que explicó que es una deci-

sión que tiene que consultar con su equipo, pero la defensa del trabajo llevado a cabo al frente de la organización en los últimos años invita a pensar que sí.

Por tanto, Cuerva estaría en condiciones de revalidar un liderazgo que ostenta ininterrumpidamente desde 2019. Sin embargo, también Garamendi cuenta con elementos capaces de reforzar su posición en este enfrentamiento. La financiación de Cepyme depende de su matriz, CEOE, y ambas patronales tienen socios en común, sobre los que el equipo de Garamendi podría tener influencia en esta votación.

Es por ello que en este tiempo el líder de las pequeñas y medianas

El choque se agudizó tras el manifiesto por la libertad de empresa del pasado verano

empresas ha velado por mantener la lealtad al presidente de CEOE, pese a no compartir muchas de las posiciones expresadas sobre los incrementos del SMI, la reforma laboral o recientemente, los indultos. "Creo que la unidad de acción empresarial es evidente y buena. Cepyme ha mostrado lealtad, coordinación en la defensa de los intereses de unidad empresarial" defendía este lunes.

Cuerva y Garamendi se reunirán hoy para abordar este choque, después de que los contactos de la búsqueda de candidatos por parte del líder de CEOE publicada por *ABC* llegara a oídos de Cepyme. El en-



El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva. ALBERTO MARTÍN

cuentro estaba programado para este lunes, pero optaron por retrasarlo un día más.

Seis años de diferencias

El empresario granadino accedió al cargo por primera vez en 2019, cuando el presidente de CEOE tomó el relevo de Juan Rosell y dos años más tarde reunió el respaldo de la Asamblea General de Cepyme para presidir la organización otros cuatro años. En este periodo, el desencuentro entre las cúpulas de ambas patronales solo ha trascendido a la esfera pública en contadas ocasiones. Si bien, diferentes fuentes apuntan a que este ha crecido notablemente desde el mes de julio,

Las pymes fueron críticas con los acuerdos para subir el SMI y aprobar la reforma laboral

cuando con motivo de su cita anual Cuerva presentó un contundente manifiesto a favor de la libertad de empresa frente al intervencionismo del Gobierno de Pedro Sánchez, en un acto en el que estuvo arropado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

En las organizaciones empresariales, estas palabras fueron interpretadas como la expresión más clara de las diferencias que arrastraban a raíz de los acercamientos con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, entonces integrada en el ala de Unidas Podemos con la que algunas voces internas querían mantener una postura más dura.

Denuncia el intervencionismo del Gobierno en la negociación colectiva

E. Zamora MADRID.

Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme, calificó ayer el alza prevista del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en cuyo acuerdo una vez más las patronales se ven excluidas, de "intervencionismo" por parte del Estado y señaló que el Gobierno lo hace por "voluntades políticas".

Así se pronunció a las puertas de una nueva reunión sobre el SMI

junto a Trabajo el próximo miércoles: "Los Incrementos salariales de más del 80% en ocho años por voluntades políticas no son necesarios en el momento en el que estamos. No conocemos memoria de estos datos y entonces es difícil apoyar el porqué y las consecuencias. El SMI es una intervención del Gobierno, que tiene potestad, pero me atrevo a decir que es una intervención clara dentro de la negociación colectiva". En alusión al debate en-

tre trabajadores y empresarios, Cuerva remarcó que "ha sido lo que mejor le ha venido a España desde hace más de 45 años". Además de opinar que la intervención del Gobierno "se carga de un plumazo las 4.500 mesas de negociación que existen y en las que se han logrado acuerdos sobre el salario y la jornada laboral".

Sobre si Cepyme se posiciona en una subida del 0% para este año, el presidente de Cepyme remarcó que

"no hay que perderse en el número, sino en el conjunto de la situación y medidas que aborda el Gobierno". Haciendo alusión a que "hablar del crecimiento del SMI sin tener en cuenta las características de cada empresa no tiene sentido ni razón de ser. No vale hablar de la reducción de la jornada y SMI de manera independiente".

En lo que a la posición que el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ha adoptado sobre la reducción

de la jornada, Cuerva aseguró que "el Ministro analiza cuál es la situación del sistema económico español, la situación del entorno y la competitividad de las empresas españolas. Por eso me parece que sus declaraciones son de máxima responsabilidad". Por último, sobre la próxima reunión sobre el SMI, reconoció que los empresarios tratarán de negociar, "aunque sentarse en una mesa cuando la decisión ya está tomada es muy complicado".

Las pymes ven en los impuestos y los costes laborales frenos para crecer

TEJIDO PRODUCTIVO/ Cepyme calcula que igualar el tamaño empresarial de la media europea permitiría crear un millón de puestos de trabajo, rebajar el paro al 8% y reducir el déficit y la deuda pública.

Gonzalo D. Velarde, Madrid

Una de las características primordiales del tejido productivo español es su tamaño limitado en número de trabajadores por empresa. Algo que puede parecer intrínseco a la cultura empresarial pero que esconde tras de sí una plaga de obstáculos y condicionantes que impiden el crecimiento del tamaño de las compañías, haciéndolas menos rentables y menos productivas, y afectando su competitividad.

En España, el 99,19% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores. Y aunque este volumen está en el rango del de las principales potencias de la Unión Europea, tal y como advierte Cepyme en el informe *Crecimiento Empresarial*, nuestro país guarda una mayor proporción de empresas pequeñas en relación con los países de nuestro entorno. Las diferencias más acusadas se establecen al comparar la ocupación media de la empresa en España (4,8 trabajadores) con la de países como Alemania, con 11,9 de ocupados, Reino Unido (8,7) e incluso con Austria y Dinamarca, con 7,6 y 7,3, respectivamente.

Así, las pequeñas empresas representan el 53,2% del empleo en España, solo superada por Italia (61,8% y Portugal (59,9%) y por encima de Polonia (51,4%) o Rumanía

(49,9%), entre otros. Las mayores diferencias se establecen con Alemania, Reino Unido y Suecia, donde las pequeñas empresas representan el 40,9%, el 38,2% y el 37,2% del empleo, respectivamente. La media europea del peso de las pequeñas empresas en el empleo es del 46,8%.

Y llevando la proporción a términos absolutos, el número de medianas empresas en nuestro país (18.123 en 2022) debería aumentar un 36% para alcanzar la media de los principales países europeos de nuestro entorno (24.735 empresas). Por ejemplo, para alcanzar a Alemania se tendrían que sumar 57.583 empresas medianas, lo que da cuenta de la brecha en términos reales. “Aunque en los últimos años se ha registrado una ligera tendencia hacia el incremento de tamaño empresarial, esta todavía es insuficiente para atajar la brecha existente con la media europea”, advierte la patronal presidida por Gerardo Cuerva.

Principales obstáculos

No en vano, como se ha mencionado, en la mayoría de ocasiones no es una decisión del empresario la que determina la limitación del tamaño del negocio, sino una red de obstáculos tributarios, burocráti-



El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva.

cos y de costes laborales que desincentivan la toma de decisiones para crecer.

Entre ellas, lo primero está en las cargas burocráticas que implican superar los 50 trabajadores, como la obligación de constituir un comité de empresa, un comité de seguridad y salud, y elaborar planes de igualdad. Además, se deben

pagar mensualmente las retenciones por IRPF y realizar la liquidación también mensual del IVA. Mientras que si se rebasan los 50 trabajadores y además se cuenta con activos por valor de más de 4 millones euros o ventas de más de 8 millones se impide la posibilidad de presentar balances simplificados.

Pero además de las trabas burocráticas, desde Cepyme se advierte del elevado coste de llevar a término la actividad empresarial. Señala la patronal que entre 35 países europeos España tiene el séptimo tipo general más elevado en el Impuesto sobre Sociedades, junto con Bélgica y Austria, con un 25%. Un elemento

El coste mínimo de contratar a un trabajador asciende hasta los 1738 euros mensuales

que reduce la rentabilidad de la inversión y resta competitividad para exportar.

Otro de los grandes obstáculos aparece por el lado de los costes laborales. Según Cepyme, España tiene el quinto tipo total de cotizaciones sociales más elevado, además de una composición diferente a la media, ya que las cotizaciones a cargo del asalariado son en España la mitad que la media de países considerados mientras que las correspondientes al empleador son cerca del doble.

Precisamente, el aumento del salario mínimo de los 73% desde 2016 tiene un peso específico sobre esta carga empresarial. Teniendo en cuenta las cotizaciones sociales a cargo del empleador y las dos pagas extraordinarias, el coste salarial mínimo –con el actual SMI de 1.134 euros– de contratar un empleado asciende a 1.738,16 euros mensuales.

En este sentido, según los cálculos del servicio de estudios de Cepyme, elevar el tamaño medio de la empresa española hasta igualarlo con el promedio europeo permitiría aumentar el PIB un 5,6%, crear un millón de puestos de trabajo, reducir la tasa de paro en unos 4 puntos porcentuales (hasta situarse en el entorno del 8%), recortar el peso de la deuda pública en casi 6 puntos y generar recursos tributarios para reducir el déficit fiscal en, al menos, el 1,5% del PIB “sin aumentar la presión tributaria”.

El Supremo libra a los bares de pagar el tributo de transmisiones patrimoniales por sus terrazas

J. Portillo, Madrid

La Justicia acaba de librar a los bares de pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas por sus terrazas en la calle. Así lo ha dictaminado la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en una sentencia que desestima las pretensiones de la Generalitat de Cataluña e invalida la liquidación practicada por la Agencia Tributaria catalana.

El fallo del Supremo dictamina que “el aprovechamiento especial del dominio público permitido a través de la autorización municipal de ins-

talación y explotación de terrazas para el ejercicio en ellas de actividades de restauración en la vía pública no constituye un hecho imponible del impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas”.

Más allá, los magistrados aclaran que la equiparación entre concesiones administrativas y autorizaciones para el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público, como el caso de las terrazas, que incluye la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, “debe ser interpretado en el sen-

tido de que no todo aprovechamiento especial del dominio, por sí solo, origina un desplazamiento patrimonial a favor del autorizado, a efectos de su gravamen por el impuesto que nos ocupa”.

El origen del pleito fue el requerimiento de la Agencia Tributaria de Cataluña a una contribuyente, en un procedimiento de control, para que presentase autoliquidación del impuesto sobre transmisiones patrimoniales por la instalación de una terraza en la vía pública que le había autorizado el Ayuntamiento de Badalona. La interesada respondió al requerimiento ma-

nifestando que no estaba obligada a presentar la declaración, pues ya pagaba la tasa por la ocupación de la terraza. En respuesta, la administración le remitió una propuesta de liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), en su modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

Finalmente, tras un largo pulso, el Supremo desestima el recurso de la Generalitat de Catalunya contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de dicha comunidad que confirmó la resolución del Tribunal Económico-Ad-

ministrativo Regional catalán, que, a su vez, estimó la reclamación de la contribuyente.

Por su parte, el abogado de la Generalitat sostenía que la autorización administrativa para la instalación y explotación de una terraza en un espacio público, sea a través de un aprovechamiento especial sea a través de un uso privativo con instalaciones desmontables, entra plenamente dentro de la definición del hecho imponible del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Una premisa que el Supremo ha rechazado.

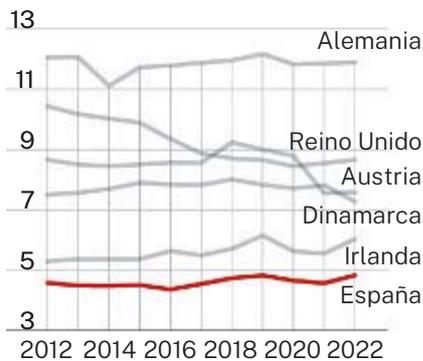


El presidente de la Generalitat de Cataluña, Salvador Illa.



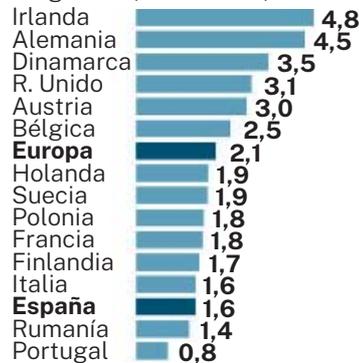
21 Enero, 2025

Ocupados por empresa; sector privado no financiero ni agrícola

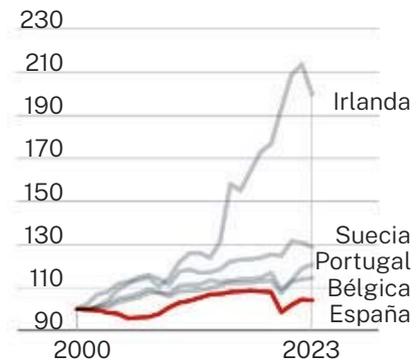


Fuente: CEPYME

Ventas promedio por empresa; sector privado no financiero ni agrícola (datos 2022)



Comparativa con países de la UE PIB a precios constantes



«Las cargas y la fiscalidad impiden crecer a las pymes»

►Cepyme asegura que se crearían un millón de empleos con empresas de mayor tamaño

J. de Antonio. MADRID

La patronal de la pequeña y mediana empresa, Cepyme, ha vuelto a denunciar que las cargas impositivas y burocráticas, junto al incremento de los costes empresariales y laborales, suponen «un lastre que impide el crecimiento de las pymes». Así lo constata en su último informe sobre crecimiento empresarial, que determina que el reducido tamaño de las empresas españolas condiciona sus ventas y su productividad –que si se mide en ventas por ocupado, España se sitúa en los últimos puestos europeos–, dado que la pyme española cuenta con un empleado menos que la media europea (4,8 frente a 5,9 trabajadores) por tamaño de la empresa.

Por eso, desde la patronal reclaman elevar el tamaño medio de las sociedades españolas hasta igualarlo con el promedio europeo, ya eso permitiría «aumentar el PIB un 5,6%, crear un millón de empleos, bajar la tasa de paro en cerca de cuatro puntos porcentuales, recortar el peso de la deuda pública cerca de seis puntos y generar recursos tributarios para reducir el déficit en, al menos, el 1,5 % del PIB».

Pero para poder lograr tales objetivos, el responsable de estudios de Cepyme, Diego Barceló, apunta que deben retroceder las imposiciones fiscales, las cargas regulatorias y la burocracia, porque crean un «círculo vicioso que se traduce en una menor rentabilidad para este sector empresarial y la imposibilidad de que las pymes puedan despegar». El informe incide en que la consecuencia son que «las empresas no tienen capacidad para crecer», por lo que se reduce el tejido empresarial y provoca «salarios más bajos por sus menores recursos; menos posibilidad de captar y retener talento; menor capacidad para exportar e innovar; y

menor productividad y competitividad y recursos para afrontar situaciones de crisis». Todo ello se traduce en «una vida empresarial más corta y en mayores dificultades para perdurar».

El informe asegura que, además de la creciente presión tributaria, las elevadas cotizaciones que los empresarios deben afrontar –que eleva a más de 2.000 euros el coste mínimo de contratación de un trabajador–, «dificultan la creación de empleo y la mejora de competitividad». Por eso, la patronal defiende que, con un mayor tamaño empresarial, «los salarios, la innovación, las exportaciones y el empleo serían mayores».

Por todo ello, Cepyme reclama «un marco normativo que tenga en cuenta las necesidades de las pymes y que incentive su crecimiento», en lugar de «la actual proliferación de normas y reformas que generan incertidumbre, mayores cargas y encarecen los costes de las empresas», en especial de las pymes, como la reducción por ley de la jornada laboral, el nuevo aumento del SMI o el incremento de cotizaciones.



21 Enero, 2025

J. de Antonio. MADRID

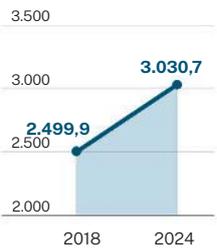
El salto cualitativo que el Gobierno ha aplicado a los costes laborales de las empresas «está lastrando el tejido empresarial –sobre todo el más pequeño–, reduciendo la inversión, y con la productividad y competitividad en retroceso», explican fuentes empresariales, que añaden que «el empleo se resentirá con la nueva subida del SMI y los salarios tendrán que subir menos de lo que podrían».

Y las cifras les dan la razón. Desde 2018, año en que Pedro Sánchez llegó al Gobierno, los costes laborales que deben afrontar las empresas han crecido un 38%, que si se le suman el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) y la cotización por accidentes del trabajo – la cifra rozaría el 40% –, y llevaría la diferencia con el 2024 hasta acercarse a los 15.000 millones. Además, este incremento de los costes laborales ha provocado la paradoja de que el sueldo bruto de un trabajador haya subido casi un 20% menos que las cargas y cotizaciones, incluso si se tienen en cuenta deducciones y subvenciones aplicables. Así, el incremento de costes de un salario promedio ha crecido hasta en 1.500 euros anuales por empleado desde 2018.

La propia Seguridad Social reconoce este incremento exponencial de sus ingresos por cotizaciones, tras registrar un saldo positivo de 4.555 millones de euros en los once primeros meses del año –los últimos contabilizados–, tras ingresar en el periodo 199.816 millones de euros, un 6,9% más. Este saldo positivo se produce después de recaudar el sistema 151.606 millones de euros por cotizaciones, un 7,3% más que hasta noviembre de 2023, y un 33,4% más en com-

LOS COSTES EMPRESARIALES SE DISPARAN

EL COSTE LABORAL



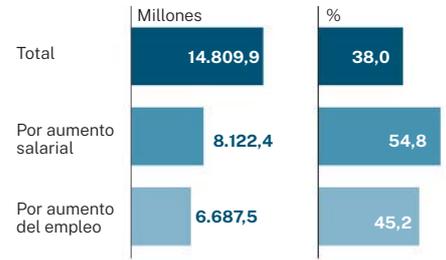
ASALARIADOS (miles)



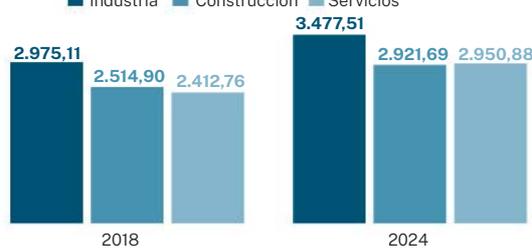
TOTAL (millones €)



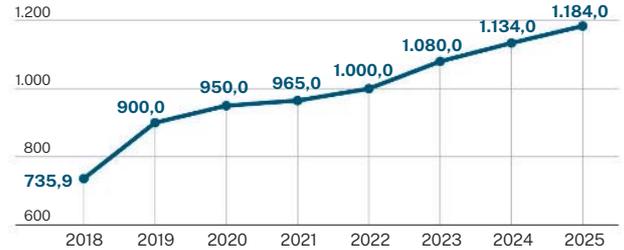
INCREMENTO



POR TRABAJADOR DE LOS 3 SECTORES MÁS IMPORTANTES (en €)



EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (en €)



COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

	2022	2023	2024	2025
Mínimo	30,80%	31,30%	31,38%	31,47%
Máximo	37,15%	37,65%	37,73%	37,82%

Fuente: Cepyme, M^e de Seguridad Social

► Los empresarios advierten que esta subida lastra el crecimiento y la inversión, y ha impedido elevar los salarios de los trabajadores en casi 15.000 millones

Sánchez dispara los costes laborales un 40% desde 2018

paración con 2019, último ejercicio no afectado por la pandemia. Los ingresos correspondientes al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), en vigor desde enero de 2023, registraron un incremento interanual del 36,7%, alcanzando 3.395 millones. La subida de ingresos por cotizaciones se vio impulsada por las cuotas de los ocupados, que se incrementaron un 7,5% interanual, hasta alcanzarlos 143.074 millones, mientras que las efectuadas por los desempleados aumentaron un 3,7%, hasta los 8.531 millones.

A este respecto, los empresarios recuerdan que el SMI ha sido el



21 Enero, 2025

Garamendi: «No se puede negociar por fascículos»

►El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, volvió a cargar contra el Gobierno «por negociar por fascículos» temas que afectan a los costes de las empresas, como son la subida del salario mínimo o la reducción de la jornada laboral. «Parece que, por un lado, va la jornada laboral, por otro va el salario mínimo, luego las cotizaciones sociales, cuando es un todo, y nosotros queremos hablar del todo. No se puede estar planteando temas de esta manera, porque si no estuviera encima de la mesa el tema de las horas, pues posiblemente estaríamos hablando del salario mínimo. Lo que hemos dicho es que hay que hablar de todo y en conjunto».

más importante catalizador de esta subida exponencial de costes. Desde 2016 se ha incrementado en un 73% -un 54% desde 2018, a falta de la subida que se está negociando, que lo puede elevar por encima del 60%-, cifra que «resulta especialmente gravosa para las empresas de menor tamaño», ya que supone «un fuerte aumento de los costes sin apoyarse en un incremento similar de su productividad», explican desde Cepyme, lo que retrotrae que se puedan destinar recursos a la inversión, entre otras cuestiones, como la mejora de la competitividad y de la productividad, además de sala-

rios más altos», que podrían haberse elevado en casi 15.000 millones que se ha destinado a las cargas laborales.

En este sentido, la patronal apunta que las empresas más pequeñas -las más afectadas por el incremento de los costes- cuentan con sueldos más bajos debido a sus menores recursos y productividad, con salarios medios que rondaron los 1.659 euros entre las empresas de menos de 50 trabajadores, un 26,8% menos que los salarios de las que tienen más de 200 empleados, que alcanzaron los 2.268 euros.

Desde Cepyme reclaman «un marco normativo que tenga en cuenta las necesidades de las empresas y que incentive su crecimiento», en lugar de «la actual proliferación de incrementos fiscales, de normas y reformas que generan incertidumbre, mayores cargas y encarecen los costes de las empresas», en especial de las pymes, como la reducción por ley de la jornada laboral, el nuevo aumento del SMI o el incremento de cotizaciones.

Mañana está prevista una nueva reunión de la mesa de negociación del SMI con los agentes sociales, patronal y sindicatos. A priori, sumar a CEOE y Cepyme a un acuerdo junto a sindicatos y Ministerio es, a día de hoy, prácticamente imposible. Los empresarios ven la subida propuesta «inasumible», sobre todo para los pequeños negocios, ya que los 50 euros planteados por Trabajo implicarían un coste salarial para las empresas superior a los 80 euros mensuales. Por ello, la patronal de las pymes calcula que elevar el salario mínimo a 1.184 euros llevaría el coste salarial total que deben asumir las empresas hasta los 1.903 euros -incluyendo las cotizaciones sociales a cargo de la empresa, el MEI y según sea el tipo de cotización por accidentes de trabajo-.



21 Enero, 2025



Dependiente de un comercio minorista. ANTONIO LÓPEZ DÍAZ

Las empresas españolas deben crecer un 36% para equipararse a Europa

Las compañías nacionales tienen cinco trabajadores de media, uno menos que la media comunitaria y lejos de los doce que mantiene Alemania

C. CÁNDIDO

MADRID. España es un país de microempresas. Su tejido productivo está formado en su mayor parte por compañías que cuentan, de media, con menos de cinco trabajadores –lejos de los doce que mantiene Alemania y por debajo de los seis de la media europea–, lo que se traduce en una menor

productividad y competitividad y recursos para afrontar situaciones de crisis como la que se vivió en 2008, o más recientemente con la pandemia.

Así lo refleja Cepyme –la confederación española de las pequeñas y medianas empresas– en su informe de crecimiento empresarial publicado ayer en el que constata que el número de empresas de nuestro país debería aumentar un 36% para alcanzar la media de los principales países de nuestro entorno.

Según estos datos, y aunque en los últimos años se ha registrado una ligera tendencia hacia el crecimiento, este nivel es «todavía

insuficiente para atajar la brecha existente con la media europea», advierte la patronal.

Las consecuencias de tener un tejido empresarial más pequeño frente a los países de nuestro entorno acarrearán, a ojos de Cepyme, «salarios más bajos por sus menores recursos, menos posibilidad de captar y retener talento, menor capacidad para acceder a financiación, menor capacidad para exportar e innovar».

El menor tamaño de las empresas hace que la productividad sea más baja –las microempresas son tres veces menos productivas que las que cuentan con 250 empleados–. Las ventas por ocupado en España se sitúan en los 329,2 euros, frente a los 788,7 de Irlanda, los 592,4 de Bélgica o los 485,5 de Dinamarca, países con los que se registra una mayor brecha. A pesar de ello, la media de la UE también se encuentra un 10% por encima de las ventas por trabajador en España, con 362,2 euros.

Este menor tamaño condiciona las ventas y la productividad –medida en ventas por ocupado– es la tercera más baja. «En consecuencia, las empresas español-

Las consecuencias de un tejido empresarial más pequeño son menor productividad y competitividad

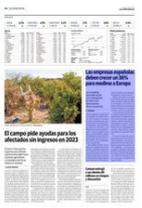
las son también menores rentables», advierte Cepyme.

El análisis pone el foco en la regulación del Gobierno que supone un escollo al crecimiento o generan incertidumbres, mayores cargas y encarecen los costes de las pymes. Cita como ejemplo la futura reducción de la jornada laboral a 37,5 horas, la próxima subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o el incremento de cotizaciones. En concreto, el incremento del 73% del SMI desde 2016 resulta «especialmente gravoso» para la empresa de menor tamaño, según Cepyme, ya que le supone «un fuerte aumento de costes sin apoyarse en un incremento similar de su productividad, retrotrayendo que pueda destinar sus recursos a la inversión entre otras cuestiones».

Trabas al crecimiento

El sistema fiscal español, con uno de los tipos más altos en el Impuesto sobre Sociedades y en cotizaciones, tampoco favorece la actividad económica para el crecimiento. España registra el quinto tipo de cotizaciones más alto de los países europeos tan solo superado por Francia, Holanda, Eslovaquia y República Checa, donde se reparte la carga con el trabajador. Tampoco se puede obviar, por otra parte, el absentismo al que se enfrentan ese tipo de compañías. A finales de 2024 la tasa se mantuvo en el entorno del 7%, nivel al que subió desde la pandemia y en el que se ha mantenido.

En este contexto, la propuesta de la patronal para ganar tamaño pasa por aligerar las cargas burocráticas, que hacen que las pymes destinen tiempo que podrían dedicar al desarrollo de su actividad a la gestión de lectura de normativas y mantenerse al día en las novedades fiscales.



Las empresas españolas deben crecer un 36% para medirse a Europa

Las compañías nacionales tienen cinco trabajadores de media, uno menos que las cifras comunitarias

C. CÁNDIDO

MADRID. España es un país de microempresas. Su tejido productivo está formado en su mayor parte por compañías que cuentan, de media, con menos de cinco trabajadores –lejos de los doce que mantiene Alemania y por debajo de los seis de la media europea–, lo que se traduce en una menor productividad y competitividad para afrontar situaciones de crisis como la que se vivió en 2008, o más recientemente con la pandemia.

Así lo refleja Cepyme –la confederación española de las pequeñas y medianas empresas– en su informe de crecimiento empresarial publicado ayer en el que constata que el número de empresas de nuestro país debería aumentar un 36% para al-

canzar la media de los principales países de nuestro entorno.

Según estos datos, y aunque en los últimos años se ha registrado una ligera tendencia hacia el crecimiento, este nivel es «todavía insuficiente para atajar la brecha existente con la media europea», advierte la patronal.

Las consecuencias de tener un tejido empresarial más pequeño frente a los países de nuestro entorno acarrearán, a ojos de Cepyme, «salarios más bajos por sus menores recursos, menor posibilidad de captar y retener talento, menor capacidad para acceder a financiación, menor capacidad para exportar e innovar».

El menor tamaño de las empresas hace que la productividad sea más baja –las microempresas son tres veces menos productivas que las que cuentan con 250 empleados–. Las ventas por ocupado en España se sitúan en los 329,2 euros, frente a los 788,7 de Irlanda, los 592,4 de Bélgica o los 485,5 de Dinamarca, países con los que se registra una mayor brecha.



La patronal rechaza un alza del salario mínimo desligada de la reducción de la jornada laboral

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Es la crónica de un no anunciado, aunque habrá que esperar hasta el próximo miércoles para conocerlo de forma oficial. La patronal rechazará subir el salario mínimo a 1.184 euros al mes, 50 euros más que ahora, tal y como propone el Gobierno, por tratarse de «otro palo más en la rueda del crecimiento empresarial», que se suma a la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas. Así lo dejaron caer ayer los presidentes de las patronales CEOE y Cepyme, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, respectivamente.

«El Gobierno no puede separar por tramos, por fascículos, los temas que afectan a los costes de las empresas», advirtió Garamendi, que criticó que por un lado se hable de salario mínimo, por otro de reducción de jornada y por otro de cotizaciones cuando «es un todo y hay que hablar del todo y del conjunto». El empresario vasco denunció que «la política está entrando a saco para decir ‘esto es así’» y rechazó contestar a la pregunta de si 1.134 euros es un salario digno «por poco sería». «¿Tú crees que el que tiene un bar en un pueblo en el que entran cuatro personas es capaz de pagar 2.000 euros al mes?», denunció. Una respuesta contra la que rápidamente cargó la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz: «Es fácil decirlo cuando cobras 25 veces el SMI al mes».

Cuerva, por su parte, considera que la subida del SMI «es una clara intervención del Gobierno» y avisó de que «no están las empresas españolas para más subidas de costes».

20/1/2025

La patronal de las pymes rechaza el alza del SMI: “No está la empresa española para más subida de costes”

En plena negociación para un nuevo incremento del salario mínimo, Cuerva y Garamendi piden no desvincular este debate de la reducción de jornada. Cepyme fija posición este martes y CEOE el miércoles



El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, durante la inauguración de la Asamblea General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, en julio de 2024. **Ricardo Rubio (Europa Press)**



[Emilio Sánchez Hidalgo](#)

Madrid - [20 ENE 2025 - 13:26 CET](#)

La principal patronal de la pequeña y mediana empresa, Cepyme, ha presentado este lunes el informe *Crecimiento empresarial. Situación de las pymes en España comparada con la de otros países europeos*. Es una radiografía [del tejido productivo español](#), compuesto por compañías de cinco empleados en promedio, frente a los 12 de Alemania; con la tercera peor productividad del continente; y con el quinto nivel más caro de cotizaciones, según el análisis de Cepyme. Este diagnóstico de situación conecta con la petición que lanzan al Ejecutivo. “No está la empresa española para más subida de costes, una subida del salario mínimo que repercute en toda la tabla salarial. Es una intervención del Gobierno”, ha dicho el líder de Cepyme, Gerardo Cuerva, que ha pedido vincular ese debate [con el de la reducción de jornada](#), en la misma línea que el presidente de CEOE, Antonio Garamendi.

Este planteamiento cristaliza a dos días del encuentro de los agentes sociales para abordar un nuevo incremento del salario mínimo interprofesional (SMI). Las patronales no ha participado en las cuatro últimas subidas del SMI, una posición que en el diálogo social se espera que se repita con mayor probabilidad aún, dada la posibilidad de la reducción de jornada. Las pequeñas empresas, justo las que más pagan el salario mínimo y cuyos convenios recogen más jornadas de 40 horas, son las que más han insistido en los efectos negativos tanto del incremento de la menor retribución como del recorte de horas pactadas. El apoyo de las pymes a la subida del SMI no está descartada al 100%, pero es lo más previsible y lo que defiende la mayoría de la organización. La ejecutiva de Cypyme aborda su posición sobre el SMI este martes y CEOE lo hará el miércoles.

El jefe de la patronal de las pequeñas empresas, también vicepresidente de CEOE, ve “voluntades políticas” en la intención del Gobierno de incrementar el salario mínimo. “No conocemos memoria económica asociada a estos datos”, ha mencionado, en referencia a la propuesta del informe de expertos, que plantea [un incremento del 3,4% o del 4,4%](#). “Es difícil apoyarlo si no sabemos el porqué y las consecuencias de visiones de este tipo”, ha añadido Cuerva. Ha reconocido que la subida del SMI es “potestad” del Ejecutivo, pero ha insistido: “Me atrevo a decir que es una intervención clara en la negociación colectiva, que no tienen en cuenta la realidad de la pyme”.

A la pregunta concreta sobre qué incremento del SMI propone Cypyme, Cuerva ha dicho que “no hay que perderse en los números”. Ha agregado que este debate debería ir vinculado al de la reducción de jornada, que también repercute en un incremento de salarios: “Viene a poner más impedimentos en la creación de empresas, es un café para todos que no tiene sentido alguno. No vale comerse el salchichón rodaja a rodaja. Necesitamos un análisis de la situación en general”.

En declaraciones a TVE y Telecinco, recogidas por Europa Press, Garamendi ha insistido en la misma línea: “Parece que, por un lado, va la jornada laboral, parece que, por otro lado, va el salario mínimo, parece que, por otro lado, van las cotizaciones sociales, cuando es un todo, y nosotros queremos hablar del todo. No se puede estar planteando temas directamente de una y otra manera, porque si no estuviera encima la mesa el tema de las horas, pues posiblemente estaríamos hablando del salario mínimo. Lo que hemos dicho es que hay que hablar de todo y en conjunto”.

“Incesante” aumento

Cuerva ha denunciado el “incesante” aumento de las cotizaciones que asumen las empresas, en referencia al refuerzo de los ingresos del sistema de pensiones mediante el mecanismo de equidad intergeneracional. “La subida del salario mínimo o la reducción de jornada no ayudan. Es un problema real que España tenga empresas con dimensión menor que el resto de Europa, lastra la competitividad de nuestro sistema”, ha indicado Cuerva, que ha identificado “decisiones de ámbito fiscal” que “desalientan” el crecimiento de las compañías.

Desde el Gobierno [vienen defendiendo](#) que precisamente ese aumento de los costes laborales, que han repercutido en una caída de la desigualdad salarial, han restado incentivo a “competir a la baja”. Es decir, que la subida del salario mínimo ha hecho menos atractivos a los sectores más precarios, lo que estaría fomentando tanto el crecimiento del tamaño de las empresas como a los sectores más productivos, que a la vez son los que pueden abonar mejores retribuciones.

Menor productividad

“Aunque en los últimos años se ha registrado una ligera tendencia hacia el incremento de tamaño empresarial, esta todavía es insuficiente para atajar la brecha existente con la media europea”, reflexiona Cepyme en una nota de prensa, en la que indica que el número de empresas medianas (18.123 en 2022) debería aumentar un 36% para alcanzar la media de los principales países europeos del entorno (24.735 empresas).

“Las consecuencias de tener un tejido empresarial más pequeño que nuestros socios y competidores europeos acarrea una serie de desventajas, entre ellas, salarios más bajos por sus menores recursos, menos posibilidad de captar y retener talento; menor capacidad para acceder a la financiación necesaria; menor capacidad para exportar e innovar y, en definitiva, menor productividad y competitividad y recursos para afrontar situaciones de crisis. Lo que, finalmente, se traduce en una vida empresarial más corta y en mayores dificultades para perdurar”, añade Cepyme. La patronal subraya otras circunstancias que complican el día a día de las pequeñas empresas, como el aumento del absentismo o los registros de morosidad.

Para corregir este panorama, Cepyme plantea varios cambios: que toda legislación parta de la certeza de que la mayoría de las empresas españolas son pequeñas; que por cada norma se deroga otra para no aumentar la burocracia; reducción de costes laborales; un marco laboral flexible y estable; o medidas que promuevan la fusión de empresas.

20/1/2025

Cuerva (Cepyme): "El SMI es una intervención del Gobierno dentro de la negociación colectiva"

- *El presidente de Cepyme remarca que "hablar del crecimiento del SMI sin tener en cuenta las características de cada empresa no tiene sentido ni razón de ser"*
- *La empresa española se sitúa por debajo de la media europea con 4,8 trabajadores*



Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme. Foto Alberto Martín

1. [Esther Zamora Torralba](#)

Madrid

13:13 - 20/01/2025

Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme, calificó ayer el alza prevista del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en cuyo acuerdo una vez más las patronales se ven excluidas, de "intervencionismo" por parte del Estado y señaló que **el Gobierno lo hace por "voluntades políticas"**. Así se pronunció a las puertas de una nueva reunión sobre el SMI junto a Trabajo el próximo miércoles: "Los Incrementos salariales de más del 80% en ocho años por voluntades políticas no son necesarios en el momento en el que estamos. No conocemos memoria de estos datos y entonces es difícil apoyar el porqué y las consecuencias. El SMI es una intervención del Gobierno, que tiene potestad, pero me atrevo a decir que es una intervención clara dentro de la negociación colectiva". **En alusión al debate entre trabajadores y empresarios, Cuerva remarcó que "ha sido lo que mejor le ha venido a España desde hace**

más de 45 años". Además de opinar que la intervención del Gobierno "se carga de un plumazo las 4.500 mesas de negociación que existen y en las que se han logrado acuerdos sobre el salario y la jornada laboral".

Sobre si Cepyme se posiciona en una subida del 0% para este año, el presidente de Cepyme ha remarcado que "no hay que perderse en el número, sino en el conjunto de la situación y medidas que aborda el Gobierno". Haciendo alusión a que "**hablar del crecimiento del SMI sin tener en cuenta las características de cada empresa no tiene sentido ni razón de ser**". No vale hablar de la reducción de la jornada y SMI de manera independiente".

Tamaño de las empresas

Las pequeñas y medianas empresas en **España se sitúan por debajo de la media** europea, 5,9 trabajadores, en lo que a número de trabajadores respecta, con 4,8. Así lo refleja en informe Crecimiento Empresarial elaborado por Cepyme. En este sentido, España solo se mantiene por encima de Italia, en comparación con los grandes países de la UE, que cuenta con, empleados de media.

Así, la diferencia con países como Alemania o Reino Unido son las más acusadas. Las pymes alemanas cuentan con 11,9 empleados de media y las de Reino Unido 8,7. En este sentido, el número de medianas empresas deberían crecer un 36% para alcanzar las cifras que hay en los países de nuestro entorno (hasta 24.735 medianas empresas).

El crecimiento de las empresas no solo beneficia a los empresarios, sino que también traería consigo unos salarios más altos al tener más recursos; una mayor atracción de talento, tanto de España como de otros países; un mejor acceso a la financiación; y una mayor productividad y competitividad con el resto de países de la UE, ya que las pymes españolas exportan un 40% menos que sus homólogas europeas.

Y es que, **el menor tamaño de las empresas hacen que la productividad sea más baja**, ya que las ventas por ocupado en España se sitúa en los 329,2 euros, frente a los 788,7 de Irlanda, los 592,4 de Bélgica o los 485,5 de Dinamarca, países con los que se registra una mayor brecha. A pesar de ello, la media de la UE también se encuentra un 10% encima de las ventas por trabajador en España, con 362,2 euros.

Obstáculos al crecimiento

El crecimiento de las pymes se ve sesgado por las regulaciones que el Gobierno lleva a cabo año tras año. Ejemplo de ello es la subida del **SMI**, que ha crecido un 73% desde 2016 y que afecta, con especial ímpetu, a las empresas que cuentan con un menor número de empleados por el aumento de costes que le supone y que no se ve reflejado en un aumento de la productividad.

Otra de las problemáticas a las que se enfrentan las pymes es el **absentismo**, que a finales de 2024 se mantuvo en tasas del 7%, nivel al que subió desde la pandemia y en el que se ha mantenido.

21/1/2025

La pyme española tiene de media 5 trabajadores, uno menos que la UE

Cepyme considera que la regulación laboral y fiscal dificulta el aumento de tamaño de la pyme



- [Juan Ferrari](#)
- Madrid. Lunes, 20 de enero de 2025. 18:00

Gerardo Cuerva, presidente de [Cepyme](#), ha señalado la rémora que supone el menor tamaño de la pyme española: “es un problema que España tenga empresas por debajo de la media de la UE”. El presidente de la patronal de pymes, integrada en la CEOE, ha presentado, junto con el responsable de estudios de Cepyme, Diego Barceló, un estudio sobre “Crecimiento Empresarial” que

cuantifica en **4,8 los trabajadores que tiene una pyme española**, frente a 5,9 de la media de la Unión Europea y lejos de los 11,9 de Alemania. Un problema que se agudiza si tenemos en cuenta que el 99,2 (98,9% de media en la UE) del tejido empresarial español se compone de microempresas, por debajo de 10 asalariados.

Aunque por debajo de España, la pyme italiana tiene 4,3 empleados, como la belga; Finlandia, 4,4, Países Bajos, 4,1; y Portugal, 3,7 trabajadores. Barceló incide en que el menor tamaño lleva a la empresa española a menores facturaciones también por empleado que arroja una productividad inferior en España que en el resto de la Unión Europea. Sin embargo, no hay una relación directa, según los propios datos del estudio, pues las ventas por ocupado de la empresa española se colocaron en 2022 en 329.000 euros (4,8 trabajadores de media en la pyme), solo por debajo de Rumanía 277.900 (5,1 asalariados) y Portugal (3,7 ocupados), con 227.400 euros. Pero Bélgica (4,3 empleados por pyme) factura por ocupado, 592.400 euros; Países Bajos (4,1 ocupados), 476.100 euros; Finlandia (4,4), 386.000 euros por trabajador o la pyme italiana que, con los mismos ocupados de media que Bélgica, obtienen 373.600 euros por trabajador.

Ingresos por pyme

La combinación del número de empleados y las ventas por ocupado arroja unos ingresos medios de la pyme española de 1,6 millones de euros anuales, solo por encima de los 1,4 millones de Rumania y 0,8 millones de Portugal. Pero por debajo del resto de los países de la Unión Europea analizados por Cepyme para el estudio. De media, la pyme comunitaria factura 2,1 millones anuales, con Irlanda en cabeza, donde las pymes ingresan anualmente 4,8 millones de euros y Alemania, 4,5 millones.

Desde Cepyme achacan la falta de productividad y competitividad de la pyme española a condicionantes del entorno empresarial, más que a motivos internos de las empresas y los sectores. Cuerva remarca que el tamaño de la pyme no es un problema abstracto, “afecta a la competitividad, pero también a la Sociedad en su conjunto, pues empresas más pequeñas implican menos

medios para innovar, salarios más pequeños, pero también lastra la recaudación tributaria”, señala.

Entre las razones que afectan negativamente a las pymes españolas, el presidente de Cepyme apuntan el sistema tributario español, uno de los menos competitivos en Europa, unos costes laborales que suben el 18% desde 2019, una burocracia asfixiante o la escasez actual de mano de obra que impide cubrir las vacantes. Todo ello, lleva a que las empresas españolas sean poco rentables. Ante ellos, Cuerva demanda “menos costes y menos regulación y facilitar la capitalización de los beneficios”.

Y, en opinión de líder de Cepyme, las cosas no apuntan a mejor. Cuerva ha criticado la intención del Ministerio de Trabajo de volver a subir el salario mínimo interprofesional. “Es un palo más en la rueda, pues el SMI se ha incrementado un 73% en los últimos 8 años, sin explicación alguna, solo por posiciones políticas, por motivos más ideológicos, especialmente, del lado de Sumar”, ha señalado.

Pero Cuerva [se ha zafado en varias ocasiones de responder a la pregunta de cuánto debería incrementarse el SMI](#), en opinión de Cepyme, en 2025. En su opinión, el debate de la subida del salario debería plantearse en una negociación más amplia en la que se abordara una revisión completa del entorno legal, fiscal y de costes laborales de la pyme.

Lastres de la pyme

El estudio señala cuatro grandes elementos que lastran a la pequeña y mediana empresa española: el salario mínimo interprofesional, el absentismo laboral (se refiere al legal derivado de las bajas por incapacidad temporal o los permisos retribuidos), las vacantes de difícil cobertura y la alta morosidad que supone un coste financiero añadido. A estos cuatro, Barceló señala un quinto: [la reducción de la jornada laboral si finalmente la aprueba el Gobierno de Pedro Sánchez](#).

A ellos se suman elementos estructurales como el sistema fiscal, al que se ha referido también el presidente Cuerva; la burocracia, que influye negativamente en el crecimiento del tamaño medio de

las pymes. Cepyme, como CEOE, miden la burocracia por el número de páginas del Boletín Oficial del Estado (BOE) que incluyen nuevas normas directamente relacionadas con el tejido empresarial.

Lo ideal, en opinión de Cepyme, es “desandar” este camino normativo. Si se eliminasen estos elementos que la patronal considera perjudican el desarrollo del tejido de pymes, se “generaría un millón de empleos -que supondrían 28.500 millones en nuevos salarios-, se reduciría la tasa de paro en cuatro puntos -al 7%-, el PIB crecería un 5,6% y las ventas en 263.000 millones de euros.